

Número: 2019000004272  
Fecha: 30/09/2019

CONCURSO PUBLICO  
CONTRATACION TEMPORAL  
PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad  
Zaragoza

CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI 2019-245	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4	F. CONVOCATORIA	12/09/2019
DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica		
CENTRO	EINA		

### ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en la sala de reuniones del área de Máquinas y Motores Térmicos de la EINA el 26 de septiembre de 2019, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

### CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Experiencia Investigadora	Puntos: 40
Desarrollo de trabajos de iniciación a la investigación en el área del almacenamiento térmico de energía Experiencia demostrable en la simulación de sistemas de almacenamiento de energía térmica Experiencia demostrable en la optimización del diseño y operación de sistemas energéticos complejos incluyendo almacenamiento de energía térmica.	
Apartado 2: Formación Académica	Puntos: 40
-Formación en almacenamiento térmico de energía con materiales de cambio de fase. -Grado en el área de Ingeniería Industrial -Certificados de inglés.	
Apartado 3: Otros méritos	Puntos: 20
Manejo de software EES, LINGO y otros además de ofimática	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 26 de septiembre de 2019

El Presidente

Fdo.: Ana Lázaro Fernández



87cb613dda7ab904b2615d69416b555a

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/87cb613dda7ab904b2615d69416b555a>

CSV: 87cb613dda7ab904b2615d69416b555a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/30/09/2019 11:46	